



ANUNCIO de 17 de abril de 2009 por el que se procede a notificar el laudo dictado por la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en la controversia 070/2007. (2009081639)

Intentada, sin haberse podido practicar en el domicilio de "Omegatir, Lda.", la notificación del laudo dictado por la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, con fecha 25 de marzo de 2009, en la controversia 070/2007, suscitada por D. Justo Sánchez Arias en nombre y representación de la entidad "Omegatir, Lda.", contra "Kuhne Nagel, S.A.", se procede a la notificación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En consecuencia, se pone en conocimiento de la parte reclamante (Omegatir, Lda) que en el procedimiento arbitral 070/2007, incoado mediante reclamación presentada por D. Justo Sánchez Arias, en nombre y representación de Omegatir, Lda., se ha dictado el correspondiente laudo, en cuya parte dispositiva se da por declarada la terminación de las actuaciones iniciadas por Omegatir Lda., al haberse procedido al abono del importe reclamado.

De igual modo, se comunica al interesado que tanto la fundamentación fáctica y jurídica del laudo como la totalidad de las actuaciones obrantes en el expediente se encuentran a su disposición en las dependencias de la Dirección General de Transportes, sitas en la Avda. de las Comunidades, s/n., código postal 06800, en la ciudad de Mérida.

Mérida, a 17 de abril de 2009. El Secretario de la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, ANTONIO MARÍA CRESPO BLÁZQUEZ.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de "Nave para almacenamiento de productos recuperados en el Ecoarque de Badajoz". Expte.: 09E2011FD011. (2009061305)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Régimen Jurídico y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 09E2011FD011.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Nave para almacenamiento de productos recuperados en el Ecoarque de Badajoz.